

Madrid, 31 de julio de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
A LA
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Banco Popular Español S.A. ha recibido en los últimos días distintas ofertas vinculantes de varios inversores interesados en la adquisición de una participación mayoritaria en el conjunto de activos adjudicados y crédito dudoso que forman parte de la cartera de Banco Popular, derivados principalmente de la financiación de actividades inmobiliarias.

En tanto se proceda a la consideración y decisión de la operación, que se producirá una vez constatado el cumplimiento de las restricciones en materia de competencia derivadas de la adquisición de Banco Popular, se ha concedido un periodo de exclusividad a Blackstone para la continuación de las negociaciones

Adolfo Díaz-Ambrona
Secretario del Consejo de Administración